

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales, con tal que no excedan de diez líneas de impresion. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripcion, 8 reales al mes y 22 el trimestre en Córdoba.—Fuera de esta capital, 25 reales el trimestre.—En el extranjero, franco de porte, 48 reales el trimestre: por seis meses, 92 reales: por un año, 176.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas, 32 reales el trimestre.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN Á SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion que se hallan establecidas en la plazuela de Frias, número 31, ó por cartas de aviso que se dirijirán al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. Tambien se admiten suscripciones en la librería de D. Francisco Lozano, calle de S. Fernando y en el taller de encuadernacion de D. Ricardo Gacto, calle de Fernando Colon, n. 7

Año III.

Domingo 8 de Diciembre de 1861.

Núm. 629.

Reproducimos el siguiente parte para que nuestros suscritores de fuera de la capital no carezcan de las noticias que contiene, pues lo recibimos despues de haber remitido al correo nuestro periódico.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR DE LA ALBORADA.

Madrid 6 á las 12 y 8 minutos de la noche.

En el Congreso sigue la discusion sobre la enmienda del señor Rivero á la contestacion del discurso de la Corona.

Paris.—Reina en Lóndres gran inquietud con motivo de la cuestion Anglo-Americana. Baján los fondos.

Lotería.—En Sevilla ha tocado diez mil duros al número 44.424.

Recibido en Córdoba á las 12 y 15 minutos de la misma noche.

SENADO.

Conclusion de la sesion del dia 4.

El Sr. Pastor Diaz dice que desea lavar al ministerio de 1857 de la mancha que se ha querido echar sobre él con motivo del acta, y que si el señor presidente del Consejo no le defiende habiendo pertenecido á él, lo hacia él.

El señor presidente del Consejo de ministros observa que la posicion del gobierno es desventajosa, porque las oposiciones se creen con derecho á todo, hasta el punto de decir unos que un ministro podia haber sido ministro de España pero no de su honra, y otro que se habia aplicado la ley con intencion decidida de perjudicar á los reos.

Piden la palabra los señores Pacheco y Alvarez.

El señor presidente del Consejo de ministros, continuando dice, que no habiendo presenciado los venideros estos debates ni oido la ironia de muchos oradores, se dirá que la parte agresiva estaba en el gobierno; estraña que se hayan traído al debate habillitas de café unidas á cierta cosa oída tambien con motivo de un baile en Palacio.

Pide la palabra el duque de Valencia.

El señor presidente del Consejo de ministros, continúa diciendo que de las entrevistas y convites á que se ha dignado invitarle S. M. solo recuerda las bondades con que le ha distinguido: respecto á las concesiones palaciegas á la grandeza, solo sabe las de la modificacion del ceremonial del besamanos, que está en la voluntad de S. M. variar cuando guste añade tiene la conviccion de que la paz fué gloriosa, cuando habiendo sido desgraciadas otras campañas en aquellas tierras despues de 25 combates, cuando las tropas iban á continuar su marcha se presentó el generalísimo y príncipe Muley-el-Abbas en las avanzadas enemigas pidiendo someterse á las condiciones que se les exigiese.

Niega que se haya alterado el tratado de paz en otra cosa que en el pago de la indemnizacion, y eso se ha hecho despues de haber pagado siete millones de duros, y mandado una embajada, hechos que son los primeros de esta clase que presencia el mundo, pues el tratado de comercio está ya firmado y se traerá pronto al Senado; demuestra que el gobierno vela por la defensa de la honra española, cuando está dispuesto un ejército para reclamar de los agravios inferidos al pabellon: opina que la reincorporacion de Santo Domingo no atraerá compromisos; declara que una razon política aconsejaba la admision de la reincorporacion por que entre tener que ser los de aquella isla haitianos ó anglo-americanos no habia eleccion para el gobierno.

Dice que la escitacion reproducida en Portugal por un periódico ministerial, emanó de

la oposicion, pues el señor ministro de Estado tuvo que levantarse en el Congreso para combatir las ideas de union ibérica que profesaba y proclamaba; añade que de la cuestion de Italia nada grave habia dicho el señor Alcalá Galiano; opina que aun cuando las oposiciones se valen de todos los medios para combatir al gobierno, cree debe haber un limite, y combate la idea de que los acontecimientos de Loja fueran producidos por rencores particulares; rebate la idea de que el gobierno actual haya dado vida al partido democrático, pues el que le dió vida legal fué un ministerio conservador, y aquel movimiento tuvo otro origen mas hondo, habiendo sido Antequerano el punto donde mas cundió la insurreccion, no pudiendo acusársele de imprevision, pues sabido es que se perseguia ya á los que se creian culpables; manifiesta que del crédito concedido á Guerra, lo menos que se ha gastado ha sido en el cuartel de la Montaña del Príncipe Pio, y se ha puesto á Mahon en estado de resistir un sitio, habiéndose fortificado el arsenal del Ferrol, el de Cartagena y fortaleza de Santoña; en acuartelamientos, material y armamentos, se han hecho tambien grandes adelantos y mejoras; observa que le estrañó, que sin conocer el discurso de la Corona, y cuando se hablaba de coaliciones, se separasen del gabinete y se apresurasen á tomar puesto en las primeras filas de la oposicion, atacando al gabinete por hechos que habrían tenido lugar hacia dos años, y concluye rogando que visto este largo debate, cada senador vote con arreglo á su conciencia.

El señor duque de Valencia rechaza la cita hecha por el Sr. Alcalá Galiano.

El general Calonge pregunta al gobierno para votar, que si presentará la reforma constitucional en esta legislatura y si propondrá su reforma ó su modificacion.

El Sr. Presidente del Consejo dice que la reforma se presentará en su dia y que se deroga naturalmente todo lo que se modifique.

Procédese á la votacion y es aprobada la contestacion al discurso del trono por 111 votos contra 21.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros declara que empezando mañana los debates en el Congreso sobre la contestacion al discurso de la corona no podrá asistir á las de esta cámara.

El Sr. Pavia hace observar que habiéndose dilatado la discusion de su proposicion podia asistiese algun señor ministro á contestar á lo que dijera sobre el tratado de Marruecos, en vista de la perentoriedad.

El Sr. Presidente del Consejo dice que no siendo costumbre estén abiertas las dos cámaras durante la discusion del proyecto de contestacion, pues tendria que asistir él para contestar y como tiene que ir al Congreso, está imposibilitado.

El señor Presidente cree que la mesa ha hecho cuanto podia para que se debatiera pero que era imposible teniendo que asistir el gobierno al otro cuerpo.

El señor Pavia insiste.

El señor presidente del Consejo de ministros declara que si trata de oponerse á la ratificacion, de ningun modo podria lograrlo, porque tendria que pasar á una comision, y si cree que el gobierno ha obrado mal, puede exigirle la responsabilidad.

Se acuerda citar por papeleta y se levanta la sesion á las seis menos cuarto.

Sesion del dia 5 de diciembre.

Abrese la sesion á las dos y cuarto de la tarde bajo la presidencia del señor Martinez de la Rosa.

Se lee el acta de la sesion anterior y es aprobada.

La concurrencia á las tribunas es numerosa y en los bancos escasa.

Ocupan los bancos ministeriales los señores ministros de la Guerra, Gracia y Justicia, Gobernacion, Estado y Hacienda.

EL GUANTE DE DIANA.

179

Rocas, á causa de una multitud de trozos de mármol negro que aparecian formando un magestuoso anfiteatro. Elevados pinos se encontraban colocados de trecho en trecho y daban nombre á aquella inconmensurable galería de verdura y de granito.

Carlota no quiso internarse mas á traves de las rocas. Detuvo su caballo junto á una espesura de pinos y encinas, y colocándose de frente al valle que se extendia al pié de la colina, parecia esperar á alguien. Francisco habia recibido sus instrucciones.

—Un hombre á caballo, le habia dicho Carlota, vendrá probablemente del lado de Gannat para hablarme aquí mismo. Quiero que os situeis á veinte pasos de mi, siempre á caballo y pronto á acudir á mi primer llamamiento. No os sorprendais, Francisco, si nuestra conversacion llega á ser demasiado animada. En todo caso, cuento bastante con vuestra probidad y adhesion para que no habléis á nadie en el mundo de lo que podais oír.

Francisco, que profesaba por Carlota una admiracion sin limites, juró por todos los dioses que seria siempre mudo respecto á una conversacion, que haria todo lo posible por no oír.

—Pero, señorita, añadió, el hombre en cuestion, ¿será peligroso?

178

BIBLIOTECA DE LA ALBORADA.

son en la primavera, en las montañas, y mas cuando el tiempo se presenta nublado.

Algunos nubarrones, adornados con una aureola dorada cruzaban por el espacio de un azul oscuro, asemejándose á brillantes pabellones colocados en medio del océano aéreo. Las yerbas de las grandes praderas que se extendian por el valle, esperecian á lo lejos sus penetrantes y suaves aromas. El verde follaje gemia bajo el aliento de una acariciadora brisa Sudoeste, las aves entonaban armoniosos trinos recorriendo las enramadas, y millares de abejas en los bosques, producian armonias del mas profundo sonido. No podia presentarse un dia mas brillante; la naturaleza parecia haberse adornado con sus mas preciosas galas.

Carlota, á caballo, dominaba todo el panorama que se extendia á su derecha siguiendo las pendientes de los cerros. Se embriagaba con las odoríferas fragancias que llegaban hasta ella mecidas por las brisas, y aspiraba á la vez el aire, la luz y las dulces emanaciones de la naturaleza en flor. Fijaba con admiracion sus miradas en las profundidades del valle en medio del cual serpenteaban formando brillantes zonas el Allier y sus afluentes.

Seria próximamente la una de la tarde, cuando llegó á la entrada del pintoresco sitio llamado las

EL GUANTE DE DIANA.

175

encarnizaba en perseguirla. En su consecuencia, contestó lo siguiente:

«Desafio vuestras amenazas. Mañana dirigiré mi paseo á caballo hacia las Rocas, á las dos de la tarde. Un criado me acompañará.»

Las Rocas era un solitario y pintoresco sitio, que se hallaba á una legua del castillo, hacia el Mediodia, é inmediato á un bosque.

Este billete era un desafio. Llegó á su destino en la misma mañana del dia en que Carlota debia concurrir al sitio designado. No hay que sorprenderse de la completa libertad de que gozaba en la Roche-Cantal, pues era conocida, amada y eminentemente querida en todos los alrededores. En cuanto á sus amigos del castillo, estaban acostumbrados á verla salir sola á caballo; sin embargo, siempre se hacia acompañar de un criado, por lo que pudiera ocurrir. Pero para ser sinceros, es preciso decir que estos paseos eran muy raros, pues ambas amigas gustaban mucho de salir á caballo juntas. Entonces se alejaban bastante; el paseo venia á ser muchas veces una aventura, y esto era lo que especialmente agradaba á sus vivas imaginaciones.

Era próximamente la una de la tarde, cuando dos caballos fueron conducidos al patio del casti-

30

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. BALLESTEROS pide la palabra para hacer una pregunta á la mesa, pero no siendo sobre el acta se la retira el señor presidente.

El señor presidente del Consejo de ministros ocupa la tribuna y lee un proyecto fijando la fuerza del ejército permanente en el año presente en cien mil hombres, y otro concediendo créditos al ministerio de la Guerra.

El Sr. BALLESTEROS vuelve á ocuparse de la carretera de Calatayud y otra que atraviesa el ferro-carril de Aragon, haciendo varias observaciones de su trazado.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta se enterará y tendrá presente las observaciones de S. S.

El Sr. VALERO Y SOTO pide se completen los documentos á las conferencias y tratado celebrado con Muley-el-Abbas.

El señor ministro de ESTADO dice remitirá todo lo relativo á la cuestion de los archivos napolitanos y pedido por el señor Olózaga y respecto á la peticion del Sr. Gonzalez Bravo desearia saber que clase de documentos pedía respecto á Venezuela.

El Sr. GONZALEZ BRABO manifiesta no se ha circunscrito á determinados actos sino todo lo que pueda esclarecer la cuestion.

El señor ministro de ESTADO manifiesta que no ha habido comunicaciones escritas porque el enviado de aquel puesto vino á Madrid y con él se trató verbalmente.

El señor ministro de la GOBERNACION declara cree estar satisfechas todas las que han cumplido.

El Sr. GARRIDO manifiesta creer que hay algunas que no lo están.

La concurrencia en los bancos es numerosa.

El señor ministro de Hacienda declara están pagados todos los vencimientos.

Orden del dia: Se lee y aprueba el acta de Palma y juran y toman asiento los señores Bayarri y Sech Saavedra.

Se leen el proyecto de contestacion al discurso de la Corona y la enmienda del señor Rivero, que es la primera puesta á discusion, como una de las mas distintas de él.

El Sr. Rivero empieza ocupándose de lo dicho el dia 4 por el señor presidente del Consejo de ministros en el Senado, manifestando que negaba la existencia legal al partido democrático, revelándose contra esta idea, porque si trata de medir á este partido por lo ocurrido en Loja y le aplica la pena del vencido y le confunde con él, juzga mal, pues el partido democrático rechaza la violencia y quiere el bien por el bien, siendo un error juzgar que las revoluciones se hagan por nadie,

pues no se verifican si no cuando el pais está preparado y dispuesto á ellas, no habiendo apenas uno de los hombres notables del pais que no se haya visto complicado en los diversos acontecimientos que han tenido lugar, habiendo triunfado solo cuando el pais les ha dado la victoria.

Declara que la Union liberal ha ido perdiendo terreno en el campo de las ideas, porque de la union de Espartero y O'Donnell resultó un ministerio conservador que en una modificacion ministerial se unió á la politica del Sr. Posada Herrera, personificacion de la politica activa y que todo lo invade, habiendo predominado siempre las ideas moderadas, por lo que ha ido transformándose hasta haberse subordinado hoy la significacion del presidente del Consejo de ministros á la del señor Posada Herrera; la mayoría tambien se ha transformado, porque ya los progresistas nada representan en ella, y son huéspedes incómodos en la mesa de los moderados, puesto que no se han resuelto las diferencias que los separan de los moderados.

Noticias de España.

La prensa inglesa da noticias del empréstito contratado por los marroquies, para satisfacer á España los 60.000.000 de reales anticipados. Se emite al tipo de 85 por 100, y se amortiza á la par por sorteo de las acciones, que ganan un 5 por 100 de interés. Sirve de garantia la mitad de los productos de aduanas, que el emperador ha cedido á la reina de Inglaterra, y esta á los contratistas, que tendrán sus comisionados para el cobro. Bien suponiamos que la entrega á nuestras cajas no puede ya retardarse.

Hoy, dia de la Concepcion, habrá en el palacio de Madrid capilla pública, á la que asistirán SS. MM. la reina y el rey.

S. M. el rey de Portugal ha confirmado al Sr. Pinto de Soveral en su cargo de ministro plenipotenciario del reino lusitano en la corte. El Sr. Pinto de Soveral habrá presentado ya sus nuevas credenciales. Este nombramiento será en extremo grato en Madrid, donde son muy estimadas las altas prendas del Sr. Pinto de Soveral.

Partes telegráficas.

Sevilla 4 por la tarde. —Noticias de Canarias que acabamos de recibir, participan que la escuadra francesa destinada á Méjico, y que zarpó de Santa Cruz el 23, se componía de un navío, cinco fragatas, dos corbetas y dos bergantines todos de vapor con 245 ca-

ñones, 3,423 tripulantes, 2,194 hombres de desembarco y 420 soldados montados.

Cádiz 4. —Acaba de llegar el correo de Canarias con noticias de Santa Cruz de Tenerife que alcanzan al 27. El 16 habia llegado el «San Quintin» con un batallon de marina procedente de Malaga, y siguió su viaje para la Habana. El 23 llegó el «América», que así mismo siguió hácia las Antillas.

El dia 23 fondearon nueve buques de la escuadra francesa destinada á Méjico, incluso el navio almirante «Massena», estos buques habian salido ya para la Martinica. Esperábase en Santa Cruz al general Prim, á quien se preparaban entusiastas ovaciones.

Noticias del extranjero.

El *San Jacinto* habia ya insultado el pabellon francés antes de insultar el británico. El capitán Guichon, del brick mercante francés *Jules et Marie*, ha dado cuenta al cónsul francés en la Habana, del suceso a que nos referimos. El 3 de noviembre, á veinte millas de Matanzas, notó el brick francés que le seguia un vapor, el que le tiró un cañonazo que desmanteló al buque francés, le desgarró su velamen y destruyó una parte del muro de proa, etc. El capitán Guichon, á pesar de sus maniobras no pudo evitar el abordaje. Despues del registro pasó á bordo del *San Jacinto*, cuyo comandante prohibió á su gente que se dijese el nombre del buque á los franceses, reclamó socorro, y el norte-americano envió á un carpintero al *Jules et Marie*, el cual volvió en breve diciendo que el brick hacia poca agua. Con todo, el capitán Guichon, viendo las dificultades que se le oponian para reparar su averia, insistió con quedarse á bordo del *San Jacinto* si este no le remolcaba á paraje seguro. Entonces el comandante norte-americano dió orden de conducirle á remolque hasta la Habana, pero al dia siguiente 4, el *San Jacinto* soltó la amarra á 12 ó 13 millas de la Habana, á pesar de todas las protestas del capitán Guichon, dejando abandonado al brick que llegó salvo á la costa, gracias á una corriente que le arrastró. En la travesía supo el nombre del *San Jacinto*.

La noticia, dice una correspondencia de París, de que 20,000 hombres de las kabilas del Rif se preparan á reconocer como su soberana legítima á la reina de España, ha producido en Paris un efecto extraordinario, verdaderamente extraordinario.

La indignacion que en Inglaterra, lo mismo en la capital que en las provincias, ha producido el insulto de los Estados-Unidos al pabellon británico, ha sido inmensa. Así que los abogados de la Corona dieron su dictá-

men, el consejo de ministros se reunió tres veces, y acordó enviar órdenes á lord Lyons, representante del gobierno británico en Washington, para que pudiese una reparacion del insulto, consistente en la libertad de los señores Slidell y Mason, y en una indemnizacion pecuniaria. Esta peticion tiene el carácter de un ultimatum irrevocable.

El periódico francés *La Patrie* se declara decididamente partidario de los separatistas americanos. La sangre vertida, dice, los escosos de todo género y mas aun los intereses y la voluntad del Sur, han sancionado la separacion. Ninguna fuerza humana puede ya reconstituir lo que está destruido. *La Patrie* indica que Francia reconocerá la confederacion del Sur tan pronto como Inglaterra la reconozca, y concluye expresando sus sospechas de que el presidente Lincoln al provocar aquel acto que el periódico francés califica de brutal lo haya hecho deliberadamente para preparar la separacion que hoy no puede proponer ni aceptar.

Segun escriben de Paris, el general mejicano Miramon ha salido el 28 para Londres, de donde pasará á Southampton, de allí á Santo Tomás, la Habana y Veracruz, si esta última plaza está ya en poder de los españoles cuando él llegue. Ha tenido varias entrevistas con el emperador, y en Paris con el presidente del consejo de ministros. En Santo Tomás conferenciará largamente con el general mejicano don Antonio Lopez de Santana, antiguo presidente de la república de Méjico.

La comision naval española residente en Inglaterra, anuncia al público que el gobierno español está dispuesto á recibir proposiciones para la construccion de dos fragatas blindadas, de 60 cañones cada una, de hélice y de la fuerza colectiva de 4,200 caballos.

No cabe ya duda de que el Consejo de ministros reunido en Washington acordó que los enviados del Sur fuesen presos muertos ó vivos, cualquiera que fuese el pabellon que los guareciese y cualesquiera que fuesen las circunstancias en que se hubiese de verificar su prision.

Partes telegráficas.

Turin 3. —Garibaldi á su paso por Génova, ha ido al comité central del «Provedimento» de que es presidente. Ha llegado aquí, pero no ha asistido á la sesion de la Cámara. Parece que se le prepara una demostracion popular. Asistian muchos diputados á la sesion, y en la izquierda se veian muchos llegados ayer de Nápoles y Sicilia.

M. Ferrari sostiene que el ministerio ha di-

llo. Mr. de Tournai comprendió que Carlota se hallaba en uno de esos dias en que amaba la soledad, y en el que queria ir á entregarse á las ilusiones de sus quimeras, como él la decia algunas veces. Se dirigió, pues al patio, queriendo por sí mismo examinar el arnés del caballo de Carlota. Era una solicitud enteramente paternal. Carlota llegó en traje de montar, y acompañada de Diana, quien, en este dia, tenia que concluir un paisaje, y la que, sin embargo, sentia mucho no poderla acompañar.

—No, decia Carlota, os quedareis. Quedais arrestada á fin de que termineis ese delicioso lienzo que desde hace tanto tiempo nos venis prometiendo, y que nunca dais por terminado. Por otra parte, tengo que acariciar mis quimeras, como dice el señor conde, quien, entre paréntesis, en este momento me colma de bondades procurando por sí mismo que nada falte á mi caballo.

—Sí, señorita, añadió el conde, se os colma de bondades, pero en cambio se os impone un inmenso agradecimiento; se os manda que esteis alegre hasta llegar á la estravagancia. Esto es para vos una condicion de salud, señorita; vuestras tristezas y melancolias os producen la fiebre. Mirad, ya teneis corriente vuestro corcel; conducirle con vuestra prudencia y con vuestra admirable firme-

za. Sabeis que es de buena raza, pero algo caprichoso.

—Como yo, dijo Carlota riendo y montando á caballo.

—Francisco, dijo el conde á su criado, no necesito recomendarle la señorita; la acompañarás. ¿Llevas tus pistolas? Siempre es bueno ir preparado.

Francisco presentó al conde dos magníficas pistolas de arzon que llevaba en las pistoleras.

—Perfectamente, dijo Carlota, habia pensado en ello. No vamos al bosque de Bolonia. Gracias, señor conde. Adios, Diana.

Les tendió la mano acompañada de la mas seductora sonrisa, y partió al paso.

Mr. de Tournai y Diana la siguieron bastante tiempo con la vista, admirando su gracia y su firmeza á caballo.

—¡Bella y buenal dijo el conde.

¡Encantadora y cruel! replicó Diana. ¿Quién me diria lo que Carlota tiene hoy en la cabeza ó en el corazon? ¿No habeis notado la animacion de su mirada, padre mio?

—¡Bah! añadió el conde. Es un dia dedicado á sus quimeras. El aire libre y el ejercicio la harán bien.

—El dia estaba caluroso como algunas veces lo

—Sí, dijo Carlota. Pero para mí, no. ¡Que lleguel!

—A la señorita no le falta carácter, replicó Francisco. Sin embargo, me parece que la señorita quizás se arriesga hoy un poco... De todos modos me tendreis alerta y decidido para cualquier cosa.

—No, Francisco, dijo Carlota. No tendré necesidad de vuestro buen auxilio; soy bastante fuerte para dar una leccion á ese hombre, si es que me provoca á dársela, creedme.

—Francisco fué á colocarse en su puesto á veinte pasos detrás de Carlota, debajo de unos árboles, y en actitud de una avanzada que tiene la vista fija sobre el enemigo.

Al cabo de cinco minutos, el vigilante criado dijo á su señorita, sin moverse de su sitio:

—Señorita, un caballero sube por una vereda de la vertiente de la montaña; parece que viene de Gannat y que se dirige hácia aquí.

¡Muy bien! dijo Carlota. La puntualidad es hija de la politica.

En efecto, despues de breves instantes, se vió á un ginete de buena apostura, pero que montaba un caballo de alquiler bastante comun, aparecer á la entrada de las Rocas y buscar con la vista si habia llegado alguien antes que él.

Carlota no se movió; solamente su caballo, en

cho que «Roma es necesaria á Italia, pero que se halla entre las manos de los franceses.» y que el gabinete no tiene el valor de sacar las consecuencias de esta premisa. El orador criticó el sistema de administracion interior. Habló de la reaccion y pidió cuenta de la sangre vertida. Segun él, la seguridad pública está comprometida.

Londres 3.—Dice el «Times» que el gabinete de Washington cree atraer á la Francia en caso de guerra contra Inglaterra, pero que se lleva chasco, porque la prensa francesa se muestra indignada de la provocacion de los Estados-Unidos contra el mundo civilizado.

Paris 3.—Parece confirmarse la noticia de la prision de Karran. Aquí piensan los hombres políticos que mientras los ingleses hagan la guerra en los Estados Unidos, Francia se aprovechará para obtener ventajas en Oriente, pues ya la «Patrie» deja entrever al hablar del atropello contra Karran las intenciones del gabinete.

El «San Jacinto» había visitado además del «Jules et Marie», en los primeros días de noviembre, otros dos buques uno dinamarqués y otro portugués.

Las noticias de las primeras conferencias entre lord Lyons y el ministro de Negocios Extranjeros de los Estados-Unidos, indican que difícilmente se evitará la guerra. El Norte quería que Inglaterra considerase al Sur como insurrecto, y no como beligerante.

Los presupuestos franceses para los que solo se emitían nueve votaciones (los nueve ministerios) se votarán ahora en sesenta y seis secciones con arreglo al «Senatus Consultus.»

Miscelánea.

Vista pública.—El día 9 del actual y á la hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Consejo de esta provincia la vista pública del pleito contencioso-administrativo, seguido ante el mismo á instancia de la Sociedad Fusion Carbonífera y Metalífera de Belmés y Espiel, sobre caducidad de la mina de carbon titulada *La Descuidada*.

Otra.—En el mismo día y hora de la una tendrá lugar ante la misma Corporacion la del pleito contencioso-administrativo á instancia de D. Alfonso Maroto, sobre agravios en la Contribucion industrial.

Robo.—Por el alcalde de Sarihueta, partido judicial de Villacarrillo, se están practicando diligencias en busca de los autores de un robo de setecientos reales en dinero y dos mulos.

¿A quién se lo aplico?—Allá vá ese epigrama:

—Yo que por algo he nacido,
Tras de mucho vacilar
He llegado á averiguar
Que debo meter ruido.
Quiero aturdir á la gente;
Es preciso.—Pues señor,
Cómprese usted un tambor
Y toque hasta que reviente.

Ni por esás.—Un caballero, enfermo de la gota y falto de memoria, mandó á sus criados que le trajesen la cena; pero fundados ellos en el cariño que le profesaban, y en que había comido mucho, se empeñaron en persuadirle que ya había cenado.

—No me acuerdo de semejante cosa, repuso el caballero.

—Pues ello es así, señor.
—Hijos míos; ustedes son hombres de verdad, y dirán lo cierto, replicó el paciente, pero yo quiero cenar segunda vez ya que no puedo cenar la primera.

Salve, mes de Diciembre, mes último del año, mes alegre y divertido, mes de los Bárbaros y las Bárbaras, de los glotonos y los chicos: mes de holganza, de fiesta y de dinero... fuera del bolsillo el que lo gasta, y dentro de bolsillo el que lo toma: Salve, mes de los pavos y de las chucherías. Bendito seas, que empiezas en día de fiesta para hacernos á malas mañas desde luego: yo te saludo, y así seas agradecido, como de buen talante te recibo: acuérdate que el 24 es la gorda; acuérdate que me hacen falta siquiera cincuenta mil durillos, y dámelos ¡oh! hermoso y gracioso y bueno y garboso, inteligente y poderoso mes de Diciem-

brel Si con éstos requiebros no te ablandas, digo que eres el más cruel de todos los meses; pero no lo serás; lo espero; es decir, espero los cuartos. ¡Si vieras qué cómoda tengo para guardarlos!!!!

Seccion oficial.

Alcaldia Constitucional de Córdoba.

No habiendo tenido efecto el remate de varias prendas necesarias al equipo del cuerpo de serenos de esta poblacion, se ha señalado para nueva subasta, en estas casas consistoriales, el día 13 del corriente, á las doce de su mañana, bajo el tipo y condiciones que estan de manifiesto en esta secretaría. Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que pretendan interesarse en el remate.

Córdoba 6 de diciembre de 1861.—Cárlos Ramirez de Arellano

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Dispuesto por real órden de 19 de octubre del corriente año, el establecimiento de centros de recluta voluntaria para los ejércitos de la Peninsula y Ultramar, á cargo de los SS. Gobernadores militares de provincias y plazas, están ya circuladas á estas autoridades las instrucciones convenientes para que desde luego puedan admitir y filiar á los mozos que se presenten voluntariamente para abrazar la honrosa carrera de las armas, sirviendo á su patria y á su Reina; y para que sean conocidas las ventajas que el Gobierno de S. M. proporciona á estos, ha dispuesto el señor Brigadier Gobernador militar de esta provincia que se publiquen las disposiciones principales de la ley de 29 de noviembre de 1859, que es la que rige en la materia, y són las siguientes:

Premios pecuniarios y ventajas que concede la ley de 29 de noviembre de 1859 á los que se enganchen ó reenganchen voluntariamente.

1.º El ingreso en las filas del ejército en el que solo se admiten mozos de buenas costumbres que no hayan sido procesados y condenados por ningún delito, es una verdadera recompensa á la honradez, por lo cual en vez de considerarse como un paso que deprime, debe tenerse como una resolución que enaltece; y tanto es así que la continuacion en el servicio y la vuelta al mismo se considera como premio y ventaja que se concede únicamente á los que hubieren servido sin nota alguna desfavorable, acreditando además su buen comportamiento en las filas.

2.º Todo individuo de tropa que se comprometa á continuar en el servicio ó á volver á él antes de transcurrir un año que obtuvo la licencia absoluta, percibirá además del haber de su clase, un real diario de plus ó sobresueldo, y las cantidades siguientes:

Por 3 años: 500 rs. el día que se filie y 1,800 el día que cumppla. Total 2,300.

Por 4 años: 600 rs. el primer día y 2,600 el último. Total 3,200.

Por 5 años: 700 rs. el primer día y 3,600 el último. Total 4,300.

Por 6 años: 800 rs. el primer día y 4,600 el último. Total 5,400.

Por 7 años: 900 rs. el primer día y 5,800 el último. Total 6,700.

Por 8 años: 1,000 rs. el primer día y 7,000 el último. Total 8,000.

3.º Los licenciados de mas de un año y los mozos que voluntariamente sienten plaza por primera vez, solo podrán hacerlo por el tiempo de ocho y seis años.

4.º El mozo que se compromete á servir voluntariamente por seis años, además de todos los derechos y ventajas que como soldado le corresponden, percibirá lo siguiente:

Medio real diario de plus ó sobre sueldo durante su servicio.

300 rs. el día que se filie ó incorpore en las filas.

600 rs. al vencimiento del primer año.

1,800 rs. al vencimiento del cuarto año.

2,700 al terminar el sexto. Total 5,400 rs.

5.º Al mozo que se obligue á servir ocho años, además del plus de medio real diario, se le abonarán

400 rs. al sentar plaza.

800 rs. al vencimiento del primer año.

2,400 rs. al vencimiento del cuarto año.

3,600 rs. al finalizar el octavo año. Total 7,200 rs.

6.º Tanto los soldados reenganchados como los mozos de nuevo ó primer ingreso, deben tener completa seguridad de la puntual satisfaccion de los premios que la ley les concede, porque cuando se comprometen, ya los fondos que durante su servicio han de recibir se ha-

llan en poder del consejo encargado de su administracion.

7.º Los interesados serán dueños de percibir los premios y plus diario ó dejarlos en depósito en poder del consejo: si optan por lo último los fondos que dejen en depósito, ganarán el interés de un 5 por 100 liquidado por trimestres.

8.º Serán árbitros de retirar y recibir el depósito y los intereses en todo ó en parte, siempre que lo tengan por conveniente, sin mas formalidad que la manifestacion de su deseo por conducto del jefe del cuerpo en que sirvieren.

9.º Mientras el depósito exista en poder del consejo, los interesados recibirán anualmente para su garantía una liquidacion firmada por el tenedor de libros y el vocal gerente, para que en todo tiempo puedan saber y hacer constar la cantidad que por capital é intereses tienen á su disposicion.

10. Los mismos interesados ó sus familias podrán ver siempre que gusten los libros de contabilidad que se llevan en la gerencia del consejo y enterarse de su cuenta particular.

11. Los interesados pueden elegir el cuerpo en que quieran servir en la Peninsula, ó la Isla, si desean pasar al ejército de Ultramar.

Circunstancias que han de reunir los interesados.

1.º Los mozos que quieran sentar plaza en los ejércitos espresados con las ventajas pecuniarias que la ley concede, serán admitidos como voluntarios por el tiempo de seis ú ocho años.

2.º Los licenciados del ejército que soliciten volver á él, haciendo mas de un año que obtuvieron la absoluta, serán en todo considerados como los mozos que sientan plaza por primera vez.

3.º Para poder ser nuevamente admitidos en las filas los licenciados del ejército deberán presentar su licencia absoluta original sin mala nota y una certificacion de buena conducta del alcalde ó alcaldes del pueblo en que hayan permanecido desde que dejaron el servicio.

4.º Los mozos que aspiren á sentar plaza voluntaria, llevarán consigo y presentarán al gobernador militar una certificacion de buena conducta y modo de vivir conocido del alcalde del pueblo en que residan la partida de bautismo original y consentimiento paterno en los casos que la ley lo exige.

5.º Interin otra cosa se disponga para ser admitidos en las filas del ejército de la Peninsula, ó los de Ultramar, con los beneficios de la ley, es circunstancia indispensable, que el aspirante haya cumplido veinte años y no pase de treinta, con arreglo á la Real órden de 17 de febrero de 1860, y que tenga la estatura de cuatro piés, 9 pulgadas y 8 líneas de Rey, ó sea un metro 560 milímetros que es la prefijada por la ley de 13 de diciembre de 1860.

Todo lo que se hace saber por medio de los periódicos de esta capital y Boletín Oficial de la provincia para conocimiento de las personas á quienes pueda convenir.

Córdoba 6 de diciembre de 1861.—De órden del señor brigadier gobernador militar, el teniente coronel, comandante, secretario, Manuel Raon.

BOLETIN RELIGIOSO.

Hoy.—Domingo II de Adviento.—La Purísima Concepcion de Nuestra Señora, patrona de España y de sus Indias.

Jubileo en las Iglesias de la advocacion de Nuestra Señora.

Bendicion papal en San Juan de Dios. Mañana—Santa Leocadia, vírgen y mártir, y san Leandro, obispo y confesor.

Jubileo circular.

En la Santa Iglesia Catedral, hasta el 15.

Ejercicios espirituales en la Iglesia Parroquial del Señor Santiago.

Con el fin de facilitar á los fieles la instruccion tan necesaria en la Doctrina y máximas cristianas, se practicarán estos ejercicios desde 1.º de diciembre del presente, los domingos, miércoles y viernes del Santo tiempo de Adviento, al toque de la Oracion.

Ejercicios piadosos.

Desde el primer domingo y despues del toque de la Oracion, en la iglesia parroquial de San Nicolas de la Villa, las cuarenta Ave Marias, preparatorias al Santísimo Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, explicando despues un punto de Doctrina Cristiana, los domingos y viernes.

Hoy día 8 de diciembre se celebrará la fiesta de la Purísima é inmaculada Concepcion de Maria Santísima, en la que predicará el señor rector y cura ecónomo de dicha parroquia.

MISAS.

El día 10 del corriente se celebran en las

parroquias del Salvador y San Nicolas de la Villa, de esta ciudad, por el alma de D.ª Maria de los Dolores Peñalver, muger que fué de don Francisco Hidalgo, á 6 rs. cada una.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACIÓN DEL DIA 5 DE DICIEMBRE.
3 por 100 consolidado..... 49,80-00,00.
3 por 100 diferido..... 43,20-00,00.
Deuda del personal..... 21,10-00,00.
Acciones de carreteras.—De abril de 4,000, 97,40.—Idem de 2,000, 97,50.—De junio de 2,000, 97,25.—De julio de 2,000 95,75.—De agosto del 2,000, 95,50 —De marzo de 2,000 00,00.—Obras públicas, 95,90.—Canal de Isabel II, 109,00.—Obligaciones del Estado, 92,90.—Banco de España 216,00.—Crédito en España 1,900 —Idem mobiliario español, 1,900.—Obligaciones de la misma, 2,000.—Canal de Castilla, 4,000.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el día 6 al 7 de Diciembre.

Trigo.—Fanegas 289, de 48,00 á 52,00.
Cebada.—Fanegas 00, 00,00 á 00,00.
Carne de vaca á 38 cuartos libra.
Aceite á 58 rs. arroba, en la ciudad.
Idem en los molinos de 00 á 46.
Al por menor, á 11 1/2 cuartos panilla.
Jabon blanco, á 47 cuartos libra.

PRECIOS DE LOS VINOS.
En la sierra de Montilla, de 18 á 20 reales arroba.
En los Moriles de Aguilar, de 00 á 00 id.
En Córdoba de 40 á 48 id.

En el mercado de Madrid del 4 se han vendido 1431 fanegas de trigo de 56,00 á 61,75 rs., quedando por vender 1539. La cebada de 31,00 á 33,00 y la algarroba á 44.

SEVILLA 6 DE DICIEMBRE.

Trigo de 56 á 64. Cebada de 33,00 á 35,00.
Aceite, nuevo 00 0/0 á 47 1/2. Endeble á 00 0/0 y 00. Aceiton de 00 á 00.

MÁLAGA 5 DE DICIEMBRE

Trigo de 1.ª, de 61 á 63. De 2.ª, de 59 á 60. De 3.ª, de 57 á 58. Cebada de 34 á 36. Habas de 47 á 49. Aceite de 49 á 50 0/0.

GRANADA 4 DE DICIEMBRE.

Trigo de 49 á 57,00. Cebada de 28 á 30.—Habas de 41 á 43. Maiz de 37 á 44. Garbanzos de 70 á 90. Aceite de 62 á 63.

JEREZ 5 DE DICIEMBRE.

Trigo de 54 á 60. Cebada de 31 á 36. Maiz de 00 á 54. Habas de 45 á 47. Garbanzos de 60 á 80.

JAEN 29 DE NOVIEMBRE.

Trigo de 43 á 47. Cebada de 27 á 28. Maiz de 28 á 30. Habas de 31 á 32. Escaña de 19 á 20. Yeros, de 27 á 29. Garbanzos, de 50 á 80. Aceite, 54 á 59.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.

Funcion para hoy domingo 8.
Despues de una buena sinfonia se pondrá en escena el drama en 3 actos titulado:

Los hijos de Eduardo.

Intermedio de baile.

Dando fin con un divertido sainete.

A las 7 y 1/2. A 3 rs.

SALON DE BAILE.

En el de la calle de Jesus Maria, habrá esta noche bailes de sociedad. Es el salon capaz para bastantes parejas.

A 2 reales la entrada.—A las nueve de la noche.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR DE LA ALBORADA.

Madrid 7 á las 11 y 20 minutos de la noche.

Nueva York.—Los consultores han aprobado la conducta del comandante del buque S. Jacinto. Reina gran entusiasmo.

Turin.—Ricasoli ha declarado que para el mes de Marzo tendrá trescientos mil combatientes y una escuadra igual á la de Austria.

Recibido en Córdoba á las 11 y 38 minutos de la misma noche.

FERRO-CARRILES ANDALUCES.

TRENES DE CÓRDOBA A SEVILLA.

PRECIO DE LOS ASIENTOS.			Distancias kilométricas de Córdoba.	ESTACIONES.	VIAJER.		PRECIO DE LOS ASIENTOS.			Distancias kilométricas de Sevilla.
1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.			1.ª y 2.ª clase.	3.ª clase.	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.	
Rs. Cs.	Rs. Cs.	Rs. Cs.	Kilóm.	Córdoba (salida)	Mañana	Tarde.	Rs. Cs.	Rs. Cs.	Rs. Cs.	Kilóm.
5 23	3 94	2 47	12,734	Villarrubia..	5 30	4 26	50 47	37 94	22 70	126
9 23	6 94	4 23	22,702	Almodóvar..	5 48	4 47	52 94	39 88	23 93	132
12 94	9 70	5 94	31,480	Posadas..	6 37	5 11	58 47	43 94	26 40	146
16 94	12 70	7 70	41,096	Hornachuelos	6 37	5 32	65 41	49 17	29 40	163
21 23	15 94	9 70	52,018	Palma..	7 0	6 4	70 17	52 64	31 64	175
22 94	17 23	10 47	56,444	Peñaflor..	7 43	7 9	74 94	56 41	33 64	187
30 0	22 47	13 47	74,835	Lora del Rio.	8 6	7 39	81 70	64 41	36 93	204
36 47	27 47	16 47	90,360	Carmona..	8 16	7 54	86 47	64 94	39 93	216
38 47	28 94	17 47	95,550	Tocina..	8 36	8 21	94 47	70 94	42 64	236
44 00	33 0	19 94	109,114	Brenes..	8 53	8 40	101 87	75 88	45 40	251
47 70	35 70	21 47	118,945	La Rinconada.	9 20	9	106 17	78 64	47 17	260
» »	» »	» »	125,629	Empalme..			110 17	81 64	48 93	270
52 47	39 47	23 70	230,463	Sevilla (llegada)			112 70	84 94	51 64	285

TRENES CON DIRECCION DE CÓRDOBA A SEVILLA Y CÁDIZ.

ESTACIONES.	1.		3.		5.		7.		CORREO.	
	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.
Córdoba..	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	5 50	0 0	0 0	0 0
Empalme..	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	11 48	0 0	0 0	0 0
Sevilla..	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	12 35	0 0	0 0	0 0
Dos-hermanas..	0 0	0 0	0 0	0 0	7 15 m	0 0	12 59	5 0 t.	0 0	0 0
Utrera..	0 0	0 0	0 0	0 0	8 15	0 0	1 29	6 0 n.	0 0	0 0
Las Alcantarillas..	0 0	0 0	0 0	0 0	8 39	0 0	1 50	6 24	0 0	0 0
Las Cabezas..	0 0	0 0	0 0	0 0	8 1	0 0	2 11 t.	6 47	0 0	0 0
Lebrija..	0 0	0 0	0 0	0 0	9 32	0 0	2 41	7 20	0 0	0 0
Casas del Cuervo..	0 0	0 0	0 0	0 0	9 57	0 0	3 2	7 43	0 0	0 0
Jerez..	0 0	0 0	0 0	0 0	10 40	0 0	3 33	8 16	0 0	0 0
Puerto de Santa Maria..	7 25 m	0 0	10 55	0 0	11 26	0 0	3 43	8 28	0 0	0 0
Puerto Real..	7 53	0 0	11 26	0 0	11 52	0 0	4 10	8 54	0 0	0 0
San Fernando..	8 16	0 0	11 52	0 0	12 19	0 0	4 32	9 17	0 0	0 0
Cádiz..	8 38	10 30 m	12 19	0 0	11 45	4 25	5 20	10 5	0 0	0 0

TRENES DE SEVILLA A CÓRDOBA.

PRECIO DE LOS ASIENTOS.			Distancias kilométricas de Sevilla.	ESTACIONES.	VIAJER.		PRECIO DE LOS ASIENTOS.			Distancias kilométricas de Cádiz.
1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.			1.ª y 2.ª clase.	3.ª clase.	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.	
Rs. Cs.	Rs. Cs.	Rs. Cs.	Kilóm.	Sevilla (salida)	Mañana	Tarde.	Rs. Cs.	Rs. Cs.	Rs. Cs.	Kilóm.
» »	» »	» »	4,844	Empalme..	8 0	5 30	6 0	4 47	2 70	15
4 94	3 70	2 23	11,518	La Rinconada	8 23	5 55	8 0	6 47	4 0	26
8 94	6 70	3 94	21,352	Brenes..	8 45	6 12	10 0	8 0	5 0	35
14 0	10 47	6 47	34,913	Tocina..	9 13	6 33	18 0	14 0	9 0	49
16 47	12 47	7 47	40,103	Carmona..	9 28	6 44	26 94	20 70	12 94	70
22 47	16 94	10 23	55,628	Lora del Rio.	10 10	7 18	31 23	23 94	14 94	82
30 0	22 47	13 47	74,019	Peñaflor..	10 51	7 49	38 0	29 0	18 0	99
31 70	23 70	14 23	78,445	Palma..	11 10	8 2	42 47	32 47	19 94	110
36 0	27 0	16 23	89,367	Hornachuelos.	11 34	8 21	47 70	36 23	22 47	123
39 70	29 70	17 94	98,983	Posadas..	11 57	8 38	54 0	41 0	25 23	139
43 70	32 70	19 70	108,391	Almodóvar..	12 17	8 56	59 70	45 23	27 70	153
47 23	35 47	21 23	117,729	Villarrubia..	12 36	9 11	62 23	47 0	28 96	159
52 47	39 47	23 70	130,463	Córdoba (llegada)	1 0	9 30	112 70	84 94	51 64	285

TRENES CON DIRECCION DE CÁDIZ A SEVILLA Y CÓRDOBA.

ESTACIONES.	2.		4.		CORREO.		8.		10.		12.	
	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	
Cádiz..	7 30 m	9 35 m	11 53 m	3 20 t.	4 30 t.	7 35 n.	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	
San Fernando..	7 58	10 0	12 23	3 45	4 58	8 3	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	
Puerto Real..	8 20	0 0	12 44	0 0	5 19	8 25	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	
Puerto de Santa Maria..	8 43	0 0	1 7 t.	0 0	5 42	8 50	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	
Jerez..	9 11	0 0	1 35	0 0	6 10 n.	9 25	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	
Casas del Cuervo..	9 21	0 0	1 45	0 0	6 20	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	
Lebrija..	9 56	0 0	2 21	0 0	6 55	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	
Las Cabezas..	10 20	0 0	2 44	0 0	7 21	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	
Las Alcantarillas..	10 49	0 0	3 12	0 0	7 52	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	
Utrera..	11 9	0 0	3 32	0 0	8 12	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	
Dos-hermanas..	11 34	0 0	3 56	0 0	8 38	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	
Sevilla..	12 3	0 0	4 23	0 0	9 9	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	
Empalme..	12 30	0 0	4 50	0 0	9 35	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	
Córdoba..	0 0	0 0	5 25	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el 21 de Diciembre á las doce de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.

Fincas rústicas. Menor cuantía.

Núm. 1468 del inventario.—Una suerte de tierra conocida por Peñaosa y Peñaesna, procedente del caudal de Propios de la Villa de Espiel, que radica en el partido de Sierra Alta, término de dicha Villa y linda a N. el rio Guadalvarbo, á L. Nava del Espino, á S. loma de la Umbria y á P. mojonera de Belmez; en esta forma. Da principio en Nava del Espino, rio Guadalvarbo, agua arriba hasta tocar en la mojonera de Belmez, esta arriba toca en Peñaosa, cuerda adelante se encuentra con Nava del Espino y de este punto al de partida: excluyéndose de la mensura y aprecio los corrales de colmenas que se encuentran en esta demarcacion: bajo cuyos limites se compone de 476 fanegas de monte bajo, equivalentes á 291 hectáreas, 37 áreas y 40 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido tasada en 7140 rs. y capitalizada por los 337 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 8032,50 tipo para la subasta.

Núm. 1469 del inventario.—Una suerte de tierra nombrada doña Loba, de la anterior procedencia, que radica en el partido del mismo nombre, término de la Villa de Espiel y linda á N. camino de Estremadura, á L. dehesa de don José Sanchez y colada de sierra baja, á S. loma de doña Loba y á P. arroyo del Rojidero, en esta forma. Da principio en el puerto de Gregorio, camino abajo á el arroyo del Rojidero, esta arriba á loma de doña Loba raspiel adelante, dando en la colada de sierra baja, esta abajo hasta la dehesa de don José Sanchez y de aquí á el punto de partida; Bajo cuyos limites consta de 388 fanegas de monte bajo, equivalentes á 237 hectáreas, 50 áreas y 4 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido tasada en 5820 rs. y capitalizada por los 291 reales de renta anual que le han graduado los peritos en 6347,50 rs. tipo para la subasta.

Núm. 1470 del inventario.—Una suerte de tierra nombrada doña Urraca, de la anterior procedencia, que radica en el Partido de la Loba, término de la villa de Espiel y linda á N. el rio Guadiato, á L. dehesa de don José Sanchez, á S. el camino llamado de Estremadura, y á P. dehesa de don Juan Serrato y hazas propias de vecinos de Villanueva, en esta forma. Da principio en el rio Guadiato agua arriba y por el cerro Moyano dando vueltas á las propiedades de Villanueva, siguen-

do la mojonera de la dehesa de don Juan Serrato a el camino de Estremadura, esta arriba por el puerto de Gregorio hasta la mojonera de don Juan Sanchez, esta seguida toca en el punto de partida, encontrándose en esta demarcacion unos descuajados con su cortijo que están escluidos de la mensura y aprecio; bajo cuyos limites consta de 396 fanegas de monte bajo, equivalentes á 242 hectáreas, 40 áreas y 11 centiáreas, con 35 encinas y 50 chaparros de inferior calidad. Esta sin arrendar; ha sido tasada en 6236 rs. y capitalizada por los 314 reales 80 céntimos de renta anual que le han graduado el perito en 7015,50 reales, tipo para la subasta.

Núm. 1471 del inventario.—Otra suerte de tierra, conocida por el Barranco de las Cañas, de la anterior procedencia, en el partido de Murrios, término de la villa de Espiel, y linda á N. con las viñas del Valle, á L. la colada que conduce á el valle y arroyo de la Lozana, á S. tierra de don José Gil y el rio Guadiato, y á P. arroyo de las Cañas, en esta forma. Da principio en las viñas del valle colada abajo arroyo de la Lozana, mojonera de las tierras de don José Gil, esta arriba toca en Guadiato; agua arriba, á el arroyo de las Cañas, agua arriba á el Murrio alto, y de este á el Castillejo de don Alejandro, viñas adelante hasta el punto de partida, excluyéndose de la mensura y aprecio varios corrales de colmenas que están dentro de esta demarcacion; bajo cuyos limites consta de 358 fanegas de monte bajo, equivalentes á 219 hectáreas, 14 áreas y 4 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido tasada en 5370 reales y capitalizada por los 268 rs. 50 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos en 6041 reales, tipo para la subasta.

Los anteriores terrenos no están comprendidos en la clasificación general de Montes.

Las advertencias 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª iguales á las anteriores.

6.ª A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo dia y hora en la ciudad de Montoro y en la villa de Fuente-Obejuna.

Las notas 1.ª y 2.ª iguales á las del remate anterior.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

VENTA DE CASAS.—A voluntad de su dueño se venden la del número 5, calle de la Puerta del Osario, recién obrada y acristalada; otra número 12, calle Valderrama, recién obrada y acristalada; otra en la plazuela de los Carrillos, número 23; y otra en la calle de la Cabrera número 7. El encargado para tratar de sus ajustes es Don José Sanchez Guerrero, vive calle de los Manteles número 1.

LA AURORA.

FÁBRICA DE CHOCOLATE.

El dueño de esta fábrica, con el objeto de evitar algunas quejas que le han dado las personas que prefieren el género elaborado en su establecimiento, ha limitado los depósitos para la venta de dicha especie á las casas siguientes:

- D. Rafael Antonio Buzo, calle Carnecerías, N.º 26, almacén de comestibles.
- D. José Búrgos, calle Puerta del Perdon, N.º 2, botica.
- D. Rafael Muñoz, plaza de San Agustín, N.º 34, almacén de comestibles.
- D. Francisco de Paula Furiel, calle Reja de D. Gomez, N.º 2, botica.

En estos establecimientos, según ha convenido el fabricante con los dueños, no se espentan mas chocolates que los de la Aurora.

SOMBRERERÍA FRANCESA.

ADORNOS. ELEGANCIA. VARIEDAD. MODAS. EQUIDAD.

Monsieur Juan Renard, en vista de la buena acogida y la marcada preferencia que el público ha dispensado á los géneros de su establecimiento, se ha decidido á darle mayor estension.

Desde el dia abre un nuevo establecimiento de sombrerería, en mayor escala, en una de las casas elegantes y recientemente construidas, situadas frente al ayuntamiento, señalada con el número 12, en donde se encontrará el mas completo, nuevo y variado surtido de todo lo que abraza el ramo de sombrerería, tanto para caballeros como para señoras y niños, arreglado á la moda mas reciente y á precios los mas equitativos y de todas clases, que se distinguirá por la perfeccion del trabajo sobre los de cualquier otro establecimiento de su clase, ofreciendo desde luego hacer todos los esfuerzos para agradar al público, y haciendo siempre frente y aventajando á todos aquellos que pudieran suscitarse una competencia de mala indole 1sm.

La persona que quisiere comprar una carretela en muy buen estado de servicio, puede pasar á la calle del Liceo, casa número 45, donde se tratará el ajuste.



BAZAR DE CAMAS INGLASAS, EN CÓRDOBA.

Calle Ambrosio de Morales número 1. En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan, núm. 4, esquina á calle Confiterías. En Málaga bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45. GRANDES DEPÓSITOS de mas de tres mil camas, cetros y cunas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce, charoladas y maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 44 duros. Y otros muchos géneros espresados en los prospectos que se remiten francos por el correo, pidiéndolos á los señores PANDO y ACHA, de Sevilla.

PAPEL RAYADO.—En la imprenta de LA ALBORADA se ha establecido maquina para rayar papel, y tanto en manos sueltas como para libros encuadrados se servirá á los que nos favorezcan con toda la economia posible.

Editor responsable, AGISCLO DE PRADOS. CÓRDOBA. Imp. de este periódico, plazuela de Enrias, 34, á cargo de D. José Gomez.